

ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG.VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N° 016
SANTIAGO, 27 DE OCTUBRE DEL 2021

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° y lo señalado en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 y en la norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, comunicamos a vuestra Comisión, en calidad de Hecho Esencial, que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día de hoy 27 de octubre del presente año, se acordó por unanimidad de los accionistas presentes lo siguiente:

- a) Una disminución del capital por la cantidad de \$698.660.597. La devolución de capital acordada será llevada a cabo una vez transcurrido el plazo legal de 30 días contados desde la publicación en el Diario Oficial del extracto de la escritura pública a la que se reduzca el acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- b) La disminución de capital acordada mantuvo inalterado el número de acciones en que se divide el capital social.
- c) En consecuencia, el capital de la sociedad quedará en la suma \$1.716.364.804, dividido en 5.257.066.283 acciones nominativas, 4.084.606.304 de la serie A y 1.172.459.979 de la serie B.
- d) Se aprobaron los nuevos textos del Artículo Quinto permanente y Quinto Transitorio de los estatutos sociales, los que se comunicarán a vuestra Comisión para el Mercado Financiero dentro del plazo legal de 10 días hábiles contados desde la celebración de dicha Junta, plazo que está vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Carlos Jofré Barrueco
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile
Gerente Gene

Incl.: Lo citado
Mmj.